CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

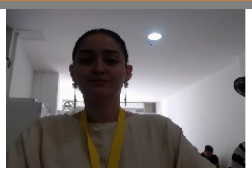

Alcaldía de Envigado
NIT: 890907106-5

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 1039459275 - 1465

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA.

Empresa: DIRECCIÓN DE COMPRAS
Actividad Económica:
Empresa en Misión/ Contrato/ Centro de Costo: SECRETARÍA GENERAL

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	27 may. 2026 - ENVIGADO - ANTIOQUIA	**Tipo de Examen:**	PERIODICO
Paciente:	SARA CUARTAS ZABALA	**Identificación:**	1039459275
Género	FEMENINO **Edad:** 33	**Teléfono**	6043065416 **Móvil:** 3017471744
Fecha Nacimiento:	4/03/1993	**EPS:**	EPS SURA
Estado Civil:	CASADO(A)	**ARL:**	SURA
Escolaridad:		**AFP:**	
Dirección		**Cargo:**	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
		AREA: ADMINISTRATIVA	

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS - RECOMENDACIONES

AUDIOMETRIA TAMIZ	1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
VISIOMETRIA	1.MANTENER UNA BUENA SALUD E HIGIENE VISUAL, 2.USO DE LENTES OFTALMICOS PRESCRITOS QUE CORRIJAN SU DEFICIENCIA VISUAL, 3. ASISTIR A CONSULTA POR OPTOMETRIA PERIODICAMENTE CADA AÑO.
EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, INDICACIONES NUTRICIONALES, ACTIVIDAD FISICA 3 VECES POR SEMANA
PRUEBA TOXICOLOGICA 2 PARAMETROS	PROCESADO
ENFASIS OSTEOMUSCULAR	NORMAL

CONCEPTO LABORAL

PUEDE CONTINUR DESEMPEÑANDO EL CARGO

Observaciones:

RECOMENDACIONES PARA EL CARGO

** REPORTAR OPORTUNAMENTE CUALQUIER INCIDENTE O ACCIDENTE QUE SE PRESENTE DURANTE LA REALIZACION DE SUS LABORES, CONSERVE POSTURAS ERGONOMÍCAS QUE PERMITAN PREVENIR ACCIDENTES, MOLESTIAS Y LESIONES ORIGINADOS POR MALAS POSTURAS, TENER EN CUENTA: AJUSTAR LA ALTURA DE LA SILLA Y DEL MONITOR MANTENIÉNDOLO A MÍNIMO 40 CM DE DISTANCIA Y JUSTO ENFRENTE DE NOSOTROS; EL TECLADO Y EL RATÓN DEBEN ESTAR AL ALCANCE Y CON ESPACIO SUFICIENTE PARA MANIPULACION CÓMODA; APOYAR LOS PIES TOTALMENTE EN EL SUELO O UTILIZAR REPOSAPIÉS; APOYAR TOTALMENTE LA ESPALDA EN EL RESPALDO DE LA SILLA; MINIMIZAR LOS REFLEJOS PARA EVITAR LA FATIGA VISUAL, ASISTA A CAPACITACIONES Y/O FORMACIONES DE LA EMPRESA, INFORME EL DESCONOCIMIENTO DE ALGUNA TAREA O PROGRAMA INFORMÁTICO, DEDICAR TIEMPO PARA FAMILIARIZARSE CON LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO; REALICE PAUSAS ACTIVAS ESTIRAMIENTO, COLUMNA, EXTREMIDADES SUPERIORES E INFERIOES Y OJOS, SEGUN PROGRAMA DE PAUSA EN LA ALCALDIA, SI OBSERVA UNA CONDICION INSEGURA REPORTE POR MEDIO DEL CODIGO QR QUE ESTA EN TODAS LAS DEPENDECIAS.

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Programa de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

PROGRAMAS DE VIGILANCIA DE ACUERDO A LOS RIESGOS DEL CARGO Y DE LA ALCALDIA DE ENVIGADO	PPyP

Información de Remisiones

OPTOMETRÍA	CONTROL ANUAL

'CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Las resoluciones 1843 de 29 de abril de 2025, la resolución 839 de 2017 y decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen que reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objetivo de determinar la aptitud para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo y establecer la existencia de restricciones o limitaciones del aspirante. También establece que la empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO del paciente. Los documentos completos de la historia clínica ocupacional están bajo la custodia de la IPS aliada y el médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo de la ALCALDIA DE ENVIGADO, acorde con lo establecido en la resolución 1843 de abril 29 de 2025 capituló V artículo 30 del Ministerio de Protección Social y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hace parte integral de su historial médico.

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales dando cumplimiento a la Resolución 1843 de 2025 Art. 10 y Resolución 0312 de 2019 y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Las respuestas dadas por mí en este(os) exámenes están completas y son verídicas; autorizo a la ALCALDIA DE ENVIGADO y a al IPS aliada, para que emita un certificado de aptitud con unas

recomendaciones médicas ocupacionales descritas anteriormente, dando cumplimiento al decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen, para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y se recomienda realizar exámenes ocupacionales acorde a la matriz de peligros y perfil del cargo.
'

Marcela Gonzalez
Dra. Marcela P. Gonzalez Sosa
Especialista en Salud Ocupacional
Res. 0890 - Reg. Med. 1308
U. de C.

MEDICO ESPECIALISTA S.O.
MARCELA PATRICIA GONZALES SOSA
CÉDULA DE CIUDADANÍA : 333227378
1308 - 1034

Firma y cédula del Paciente
SARA CUARTAS ZABALA
1039459275